

La Victoria

SEMANARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.^o
ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes	0'75 pesetas
En id. id. trimestre	2'00
En id. id. un año	8'00
Pagando un año anticipado	7'00

PRECIOS DE ANUNCIOS SEGUN TARIFA



SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA SEÑORITA

LUISA TEIXIDOR SANCHEZ

DESCANSO EN EL SEÑOR, HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

EL 31 DE ENERO DE 1929

D. E. P.

Sus padres, hermanos, hermana política, sobrinos y tíos,

SUPPLICAN una oración por su eterno descanso.

Se celebrarán misas en las iglesias y capillas de Béjar, en Barcelona y Portezuelo (Cáceres).

El eminentísimo señor Nuncio de Su Santidad y los ilustrísimos señores Obispos de Madrid-Alcalá y Coria, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Petulantes e infatuados

Religión y Política. He aquí dos temas sobre los que todas las gentes se creen competentes para emitir su opinión.

Nadie se tiene por exceptuado. Todo el mundo se pone a hablar sobre estas materias con ínfulas doctorales de indiscutible autoridad.

La terraza del bar, la portería, la oficina, la calle, todos los lugares son apropiados para los omniscientes al fin de exteriorizar la fecunda vena de sus elucubraciones filosóficas y de sus soluciones empíricas incontrovertibles.

En un periquete resuelven las más agudas cuestiones estos supersabios que nos ha traído la civilización ultramoderna de la hora presente. Una frase, y basta para dilucidar una cuestión; un gesto, y sobra para dar por finiquito un asunto profundo.

Antes, siempre, se dijo que «el verdadero sabio sabe que no sabe nada», que «para poco saber mucho valer», que «la ciencia con trabajo y paciencia». Ahora no; los estudiosos se contentan con la producción intelectual enorme, el tiempo, con el

tragín de la vida, cortísimo; sin embargo, todo el mundo habla de todo, y más de Religión y de Política. Y esto, entre el farrago de preocupaciones ajenas al ejercicio intelectual que constituye la característica del ambiente social dominante.

Un futbolista, un *barman*, un alpinista, un *pollo pera* cualquiera, en el más leve intervalo de su usual entrenamiento, definirá, si a mano llega, un dogma, puntualizará una moral, delineará un Estado, (de formar un Gobierno no digamos) en menos de lo que se necesita para hacer un *goal*, tomar un *cok-tail*, escalar una roca o marcar un *jazz*.

Esta raza de hombres que tanto abundan en las grandes urbes, constituye lo que puede llamarse con razón la variedad humana de los «petulantes».

Pero hay otra variedad, digna también de estudio y de comentario. Es la de los «infatuados».

La constituyen los sedicentes «intelectuales». Estas gentes, para dar fe de vida «intelectual», manejan la palabra hablada o escrita a troche y moche.

En los cafés forma corrillos «charlistas», en los casinos tertulias regocijantes, que llaman ellos mismos «mentideros»; en los teatros confe-

rencias «científicas» y en la plaza de toros, mifines detonantes. Los que disfrutan del fuero y del hueco de Cátedra, la aprovechan para discursar a diestro y siniestro, casi siempre a siniestro.

Además editan libros, sobre todo si los autores son o fueron de los oprimidos, que versan generalmente sobre «su caso»; también escriben «proyectos» en los papeles o redactan manifiestos populares, que por lo común multicopian ramplonamente y reparten en secreto, o si llega el caso escriben proclamas «terribles» que lanzan al aire, como bombas, desde la altura.

Por las piruetas mentales que todos los días hacen estos infatuados en sus escarceos doctrinales, han llegado a constituir para las personas con seso los modernos clonws de las mundanales carnestolendas cotidianas.

Tienen, ¿cómo no?, su público: las modistillas y los estudiantes, esto es, la juventud bullanguera y acometedora, dispuesta siempre al zarandeo de su misma sombra. ¡El triunfo de Momo inmortal en definitiva!

Y no es comentar como querer. Es consignar en letras de molde la realidad vivida en los tiempos actuales.

Para comprobarlo, no se necesita más que leer cierta prensa y ver con

cuanto énfasis disertan sobre «omnire scibile» y principalmente sobre Religión y Política, por cualquier quítame allá esa Constitución, los que forman la *élite* de esa raza de plumíferos que constituyen la doble variedad de los «petulantes» y de los «infatuados».

E. TORKAL.

CON TRANQUILIDAD

Con el artículo titulado «Para la respuesta», publicado en «Béjar en Madrid», queda perfectamente explicado cuál fué el fin que me propuse con el mío «Le dernier cri» y dadas las aclaraciones estimadas pertinentes a fin de evitar que quien cumple a satisfacción sus deberes pueda considerarse comprendido en la crítica y a él me atengo, pero me encuentro con otro impugnador, el señor Méndez, y por cortesía le contesto, primero llamándole la atención sobre el artículo que cito y después para decirle que si bien los estudiantes como personas, son muy dueños de sustentar ideas políticas, no lo es menos, que en ese caso deben hacerlo agrupados bajo el título del ideal que defiendan, pero nunca como es-

tudiantes y que este derecho que se concede a un mancebo de barbería, no se le niega por nadie a un estudiante, aunque a decir verdad, mejor continuaba el mancebo en la barbería y se alejaba de la política el estudiante aproximándose el mayor tiempo posible a los libros, para que andando el tiempo pudieran ser políticos mejores que los que tenemos y sacar a España del atolladero en que está.

Poco tiene de adivinador el señor Méndez, pues yo no he escrito nunca nada ni en pro ni en contra de la Dictadura, pero ésta va a ser la primera vez. Viví en los años que la precedieron, en una provincia de Levante, donde los sindicalistas hicieron de las suyas, razón por la que sé perfectamente cómo andábamos por aquel entonces y la necesidad imperiosa de su implantación. Conocí de cerca al dictador y desafío a que se me presente un ejemplar de ciudadano, más demócrata, caballero y campechano y por tanto opuesto al despotismo, pero fué un patriota excepcional, de los que ya no se estilaban y no vaciló por salvar a su patria en adoptar la representación que adoptó.

La Dictadura acabó con la anarquía inicial en que vivíamos asegurando el orden y seguridad personal, con la cuestión de Marruecos que era una vergüenza y una sangría y si los demagogos de pura cepa disculpan todas las faltas de los franceses diciendo que la revolución que hicieron les lava de todas las demás culpas, creo que a la Dictadura estas dos cosas solamente la releva de toda responsabilidad por algún yerro que cometiera, máxime si esta responsabilidad se pone en parangón con la contraída por todos los políticos de todas las ideas que les precedieron y según ya se vislumbra, con los que la seguirán.

Dejemos en paz la gala que hace el estudiante de la pobreza, en todo caso a *forziori*, porque hoy en día disponen de más dinero del que fuera menester, salvo aquellos que por su desgracia o fortuna pertenecen a familias de escasos recursos, y hagamos notar para concluir que todas las profesiones y oficios son igualmente dignos de consideración y que no se debe mirar con inferioridad a un mancebo de barbería, pues las dotes de fortuna, no son desde luego las primeras y no siempre la segunda obra de quien las posee.

Y con esto doy por terminada toda polémica sobre este asunto, insistiendo en que los estudiantes pierden mucho tiempo en algaradas y que si tienen razón en sus quejas, por ser las que explica el señor González Bonilla, tienen el camino legal para exponerlas y conseguir lo que desean y si como dice el señor Méndez son solo algunos los estudiantes que secundan fines ajenos a su conocimiento, la mayoría debe contrarrestar esta corriente e imponerse sobre ellos, o en último extremo aislarlos para que no aparezca que toda la masa estudiantil milita en esas filas, cuyo único objetivo parece ser la perturbación.

A. M. Z.
GERVASIO AGERO.

La moralidad en los teatros

«Doña Hormiga». Se puede ver.
«Los amigos del hombre». Suprimiendo una escena algo inconveniente en el acto tercero, el resto de la obra no merece reparos.
«Siegfried». Se puede ver.
«Los andrajos de la púrpura». Es inmoral, no se puede ver.
«El chófer». No se puede ver.
«La calle». No se puede ver.
«Juan sin tierra» y «Che Isidoriño»,

son obras de argumentos casi iguales; en la primera se proclama el amor libre, y en la segunda se presenta a la protagonista como mujer frágil que se rinde al primer galanteo que oye.

«Amores». Merece algunos reparos, aunque es obra que está escrita con buena intención.

«La condesita y su bailarín». Es inmoral.

«Dictadura». Drama, con sus toques sectarios.

«La de los claveles dobles». Limpia de fondo y forma, solo merece reparos uno de los personajes de la obra que encarna el vicio y su tiempo. Se puede ver.

«La Academia». No es admisible, ni por los chistes ni por el asunto.

«Cásate con mi mujer». Es inmoral, no se puede ver.

«Piruetas». No se puede ver.

«La serpiente azul». Se puede ver.

«Viva Alarcón que es mi pueblo». Se puede ver.

«El gran teatro del...», «El auto de las donas» y «La zapatero prodigiosa». Se pueden ver.

«La banda del as de copas». Drama policiaco y folletinesco de escenas inmorales. No se puede ver.

«El tonto más tonto». Tragicomedia de los señores Paso y Borrás, tiene algunos chistes verdeguantes y situaciones poco ejemplares.

«Adán». Comedia de Felipe Sassone. Pretende hacer un estudio psicológico, pero cayendo en inmoralidades. No se puede ver.

«Una mujer decidida». Comedia de los señores Moreno y Ramos Martín, escrita con limpieza. Se puede ver.

«La Maricastaña». De Felipe Sassone. Buena intención se advierte en toda la obra. Se puede ver.

AYUNTAMIENTO

NOTAS de la sesión celebrada por la Comisión municipal permanente el día 24 de diciembre de 1930.

Preside el alcalde don Francisco Gómez-Rodulfo y asisten los concejales señores Hernández, Maillo y Martín Ceñudo.

Leída el acta de la sesión anterior, se aprueba.

Real Orden del ministerio de Instrucción Pública, concediendo 1.500 pesetas para la Cantina Escolar. Se acuerda hacer constar el reconocimiento a la Superioridad.

Don Daniel Gómez, pide se le entregue el recibo de Aduanas de la camioneta Ford que compró al Ayuntamiento. A informe de la secretaría municipal.

Escrito del excelentísimo señor director general del Patronato Nacional de Turismo, agradeciendo el ofrecimiento que le ha hecho el Ayuntamiento de solar y agua potable para un albergue y sintiendo no haya crédito para las obras.

El señor Hernández, da cuenta de haber celebrado sin efecto, por falta de licitadores, la segunda subasta para el arrendamiento de las Cuestas de Maribáñez. Propone, y se acuerda, celebrar tercera y última subasta, bajo el mismo tipo de 130 pesetas anuales.

También se acuerda, que el señor alcalde, la comisión de Hacienda y el administrador de Arbitrios examinen a los seis aspirantes a las seis plazas de aforadores interinos.

El día 3 de enero, se celebrará la subasta para las obras de reparación y reforma de algunas dependencias del Juzgado de Primera Instancia y otras que se especifican en el pliego de condiciones de que se da lectura y es aprobado por S. E.

El señor presidente de la comisión de Policía y Obras, se queja de que a pesar de haberlo reiterado verbal-

mente, no se le ha hecho entrega aún de las llaves de los depósitos de aguas, por el contratista; propone y es acordado, se le requiera por la alcaldía para que lo efectúe con toda urgencia, debiéndose contar el plazo de garantía, por esta causa, a partir del día que se reciban las llaves de referencia.

El guarda de los plantíos del Ayuntamiento, Eugenio Paredero, participa, que venciendo en fin de marzo próximo el contrato que tiene con el Municipio, no le conviene continuarle por perjudicarse sus intereses.

El señor alcalde expone, que el mismo guarda le ha manifestado que se pierden bastantes castaños y aunque es por enfermedad que ha invadido la región, es conveniente que, previos los asesoramientos técnicos necesarios, nos prevengamos contra este peligro. Afirma, que según opinión del citado guarda, parte de los perjuicios señalados, débense a los caminos hechos para dar acceso a las viviendas construidas en el Castañar, que por su deficiente conservación levantan polvo que daña al arbolado. Termina encareciendo que la comisión de Policía estudie un plan u ordenación de nuestro monte, a fin de evitar que estos parajes pierdan la frondosidad que constituye el recreo del vecindario.

El señor Martín Ceñudo contesta, que se alegra coincidir con el mismo pensamiento, y consecuente con él, se preocupará del asunto que han planteado, comenzando por imponer canon a los propietarios beneficiados con los caminos que, dan acceso a sus fincas, con el fin de que nunca puedan adquirir el derecho de propiedad de los terrenos ocupados por indicados caminos, que pertenecen al Ayuntamiento.

A ruego de la presidencia, el mismo señor promete adoptar las medidas conducentes a que sea cuidado, como es necesario, el vivero municipal.

No habiendo más asuntos se levantó la sesión.

**

NOTAS de la sesión subsidiaria, celebrada por la comisión municipal permanente el día 31 de diciembre de 1930.

Preside el alcalde, don Francisco Gómez-Rodulfo, y asisten los concejales señores Hernández García, Maillo y Ceñudo.

Leída el acta de la sesión anterior, se aprueba.

Don Eugenio Paredero, reclama la devolución de 500 pesetas que dice tiene ingresadas de más en las arcas municipales, durante los cuatro años que lleva en arriendo todas las propiedades del Municipio, sitas en el Castañar y Llano Alto. A informe de la Intervención municipal y de la comisión de Hacienda.

Se acuerda quede sobre la mesa para estudio, una solicitud de don Eugenio Paredero, pidiendo se le reconozca e incluya en la plantilla de empleados del Ayuntamiento como guarda municipal de este término y con el sueldo que acuerde señalarle la Corporación, y otra del mismo, para que se le conceda una gratificación por los servicios que viene prestando como guarda municipal, según se le prometió por los entonces alcalde don Mariano Zúñiga y presidente de la comisión de Hacienda, don Antonio López Manzanares.

Se aprueba el informe que la comisión de Policía y Obras ha emitido a la solicitud de don Benito Sánchez Hernández Bueno, autorizándole para construir un mirador de hierro en su casa, calle de Reinoso, núm. 8.

La comisión de Hacienda y en su nombre el presidente de la misma,

señor Hernández García, da cuenta de que en tercera subasta, ha sido adjudicado el arrendamiento de los pastos de las Cuestas de Maribáñez, al único postor, don Francisco Sánchez Martín, en 130 pesetas cada uno de los cuatro años del contrato.

También informa la misma comisión y S. E. lo aprueba, de que por haber sido prorrogado el Presupuesto de 1930, hasta que se apruebe el del ejercicio próximo, ha acordado aplazar para el día 5 de Enero, a las diez y seis horas, cuyo acuerdo ha notificado a los interesados, los ejercicios que debieron haberse celebrado en este día, para la provisión de seis plazas, con carácter interino, de empleados aforadores de estaciones sanitarias.

El señor Martín Ceñudo dice, que ha visto con disgusto que de orden de los Padres Franciscanos del Castañar, se hayan cortado 11 castaños en el Castañar, de lo cual protesta.

Agrega, que desconoce el motivo que tuvieron para ello y que tan pronto lo supo, lo puso en conocimiento del alcalde, el cual subió al monte y dió orden de que se suspendiera la corta que estaba dispuesta. Afirma, que si como no cree, el Ayuntamiento, en este asunto, no defendiera los intereses del vecindario, él, como particular, los ejercitará ante los tribunales de justicia, por ser su pensamiento el que se solucione definitivamente esta cuestión, que cree lo ha de ser en favor de nuestro pueblo.

Termina expresando, que le extraña que, a pesar de la orden dada por el señor alcalde, se hayan trasladado a la población los árboles referidos por orden del comprador de los mismos.

El alcalde contesta, que para tratar debidamente de este asunto y prevenirse el Ayuntamiento para lo sucesivo, tiene convocada a la Corporación municipal, para celebrar sesión extraordinaria, el día 2 de Enero próximo, a las 19 horas.

También manifiesta, que no tiene importancia que los árboles cortados hayan sido trasladados a la población, puesto que es muy fácil averiguar el valor de ellos; no siendo partidario de adoptar ninguna otra resolución, hasta que no sea conocido el criterio del Ayuntamiento en esta cuestión.

No habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.

**

NOTAS de la sesión extraordinaria-subordinaria celebrada por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno el día 31 de diciembre de 1930.

Empieza a las 19 horas y 30 minutos, preside el alcalde y asisten los señores Maillo, Martín Ceñudo, Martín Cascón, Tapia y Galindo.

Se ratifica el acuerdo tomado por la Permanente el 30 de mayo de 1928; acordándose ofrecer también al Estado agua potable, además del solar y del 10 por 100 del importe para la construcción de una nueva cárcel.

Se da lectura de la información abierta por haberse utilizado el servicio eléctrico del Ayuntamiento para alimentar los arcos de sus aparatos de cine, las empresas del Teatro Cervantes y Cinema-Progreso, en la noche del día 9 de octubre último.

De la citada información, que ha sido instruida con la mayor imparcialidad, por el concejal delegado del servicio de alumbrado don Alejandro M. Cascón resulta, que las empresas han hecho uso, sin ninguna autorización, del fluido de la «Electricista Bejarana» para la alimentación de sus arcos cinematográficos, en la noche del 9 de octubre del presente año.

En su virtud y habida cuenta de los trastornos ocasionados en el ser-

vicio del alumbrado público, propone a S. E.

1.º Que las empresas citadas del Teatro Cervantes y Cinema-Progreso, indemnicen al excelentísimo Ayuntamiento como propietario de la central expresada, con la cantidad de 125 pesetas cada una, en cuya suma se considera incluido el consumo del fluido hecho; y

2.º Que en evitación de que se repitan hechos como el acaecido, cualquiera de las dos empresas de espectáculos que necesitare de los servicios eléctricos de la central «Electricista Bejarana», deberán solicitarlo por escrito del señor delegado de este servicio, quien previa la formación del correspondiente contrato, en el que se especificarían los usos y casos a que el fluido pudiera aplicarse (sin que en ningún modo lo sea para la alimentación de los arcos) así como la cuota mensual o anual que habrían de satisfacer por estos abonos, ordenaría al señor perito electricista, después de oído su informe, el enganche de las acometidas a dichos coliseos.

Don Alejandro Martín Cascón, hace la salvedad de que, donde se habla de la empresa del Teatro Cervantes, ha de entenderse de la propiedad de este edificio, por estar probado en la información aludida, que el presidente del condominio del repetido Teatro, fué el que autorizó que se hiciera uso del fluido de la «Electricista Bejarana».

Con esta modificación, fué aprobado, por unanimidad, lo propuesto por el delegado del servicio de alumbrado.

Durante el conocimiento de este asunto, se ausentaron de la Sala Capitular, los señores alcalde-presidente y don Esteban Tapia, por considerarse incompatibles: el primero, por ser tesorero del condominio del Teatro Cervantes, y el segundo, por obstentar la representación de varios accionistas del mismo, habiendo pasado a ocupar la presidencia, por este motivo, el segundo teniente de alcalde, don Gregorio Maíllo.

Se levantó la sesión a las 20 horas y 50 minutos.

DONATIVOS

recibidos para la corona a la Santísima Virgen del Castañar, Patrona de Béjar

EN METALICO

	Pesetas
Suma anterior	7.236'10
D. Antonio López Gosálvez	10'00
D. Ventura Crego, de Ciudad Real	15'00
D. Pedro Corrales Campo, de Bermeo	10'00
D. Manuel Castro Galván, de Badajoz	5'00
D. Gervasio Rodríguez Primitivo, de Bótoa (Badajoz)	10'00
Sñas. Isidorita y Piedadita Rodríguez Hernández	5'00
Suma	7.291'10

EN LOTERIA Y ALHAJAS

Bajo sobre, una participación de peseta en el número, 26.294 sorteo 22 de diciembre de 1930.

Don Justo Tadeo, una ídem en el número 9.453 para el mismo sorteo.

Doña Pilar Gómez García, ídem en el número 28.764 para el mismo sorteo.

Una devota, un anillo de oro con un diamante.

Don Firmo Acosta y señora, de Barco de Avila, dos anillos de oro.

Don Jerónimo Olleros y familia, una onza de oro.

Don Vicente Agero Teixidor, una moneda de oro de 25 pesetas.

Doña Matilde Hernández de Agero, una sortija de oro con nueve brillantes y un rubí.

Las Conferencias de San Vicente de Paul, de Béjar, en el año de 1930

La de señoras, ha dado a los pobres acogidos en esta Asociación en dicho año:

	Pesetas
En pan	262'15
En carne, tocino y aceite	965'88
En leche	976'12
En limosnas para misas de las que han fallecido	95'00
TOTAL	2.299'15

La de caballeros, en el mismo periodo de tiempo, ha dado:

En pan	226'95
En leche	389'25
En carne, tocino y aceite	290'53
En arroz y bacalao	4'20
En raciones de la Cocina Económica	9'00
En limosnas para misas de los pobres fallecidos	20'00
TOTAL	939'93

De Aldeanueva del Camino

Con mucha concurrencia de vendedores, se ha celebrado hoy el mercado, vendiéndose la arroba del cerdo cebado a 24 pesetas las clases escogidas, y otras algo inferiores, a 23 y aun a 22'50 pesetas arroba, pues han sido pocos los compradores, y muchas las partidas de cerdos que se presentaron a la venta.

Los cerdos de vida siguen sostenidos y lo mismo el ganado vacuno, en el que se realizan bastantes transacciones.

E. CIARÁM.

21-1-1930.

Congregación de San Estanislao de Kostka

El domingo, 1.º de febrero, celebrará esta Congregación, Comunión general a las siete y media de la mañana, en la capilla de las Hermanitas de los ancianos desamparados. Es de obligación para los congregantes activos y honorarios.

Por la tarde, en su Centro, tendrá lugar la junta general ordinaria, en la que se tratarán diferentes asuntos, entre ellos:

1.º Lectura de la memoria (julio 1929 y febrero 1931).

2.º Lectura del estado de cuentas.

3.º Breves palabras del director y presidente.

4.º Renovación de Junta Directiva. A este último acto es obligatoria la asistencia de todos los congregantes activos y a ella pueden asistir, si lo desean, los honorarios.

Un admirador Kostka.

En nuestro distinguido colega de Plasencia «La Pratria Chica», leemos el siguiente suelto, que agradecemos y transcribimos:

“EL ASUNTO DEL CASTAÑAR DE BEJAR

Nuestro distinguido colega LA VICTORIA, de Béjar, viene prestando especial interés al asunto del Castañar, en el cual el Ayuntamiento de aquella ciudad pretende tener derecho de propiedad respecto de los terrenos accesorios al Santuario de la Virgen del Castañar, Patrona de la ciudad.

LA VICTORIA, en un documentado trabajo, prueba de un modo irrefutable, que la ermita de la Virgen del Castañar y sus terrenos anejos han sido siempre propiedad de la Mitra, y

no han pertenecido en ningún tiempo al Municipio bejarano. Este trabajo que publicó nuestro colega en 1922, fecha en que por algunos concejales se planteó esta cuestión, le reproduce ahora, por que el asunto se ha agudizado en estos días con motivo de los actos realizados por los P. P. Franciscanos en dichos terrenos.

Los argumentos aducidos por LA VICTORIA están fundados en documentos existentes y prueban de un modo completo el dominio de la Iglesia plasentina sobre esos terrenos.

Esta labor de rectitud y justicia de LA VICTORIA, es digna de aplauso.»

SUETOS Y NOTICIAS

El sábado de la próxima semana, se cumplirá el segundo aniversario del fallecimiento de la virtuosa y distinguida señorita Luisa Teixidor Sánchez, que se durmió en el Señor, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad, el día 31 de enero de 1929.

En fecha tan triste para su familia, reiteramos nuestro más sentido pésame, a sus padres don José Teixidor y Jugo, cónsul general jubilado, y doña Manuela Sánchez Rodríguez; hermanos, don Juan, encargado del Registro de Tratados de la Sociedad de Naciones, y María; hermana política, doña Joaquina Pons, y demás distinguida familia y rogamos a nuestros lectores encomienden a Dios el alma de la malograda señorita fallecida (q. e. p. d.)

Se halla muy mejorada de la grave enfermedad que ha sufrido, la respectable señora, doña Dolores Atienza Agero, esposa del culto abogado, don Bernabé Sanchez Cerrudo.

Lo celebramos y la deseamos un pronto y total restablecimiento.

La junta directiva de la Casa de Caridad, ha quedado constituida por los siguientes señores:

Presidente, don Gabriel López Gosálvez; vicepresidente, don Gregorio Maíllo; tesorero, don Vicente Asensio; contador, don Evaristo Martín López; secretario de contabilidad, don Carlos Calvo; secretario de actas, don Julián Corrales; proveedor, don Aurelio Caldera; despensero, don Pedro Carbajo; vocales, don Vicente Ginés y don José Moret.

En la parroquia de nuestra señora de la Almudena, de Madrid, han contraído matrimonio, hoy, la distinguida señorita, Manolita García de la Vega Aróstegui, con el industrial don Remigio Gosálvez Faure.

Han sido padrinos, la señorita Margarita García de la Vega Aróstegui, hermana de la novia, y el competente industrial, don Mariano Gosálvez Faure, hermano del novio.

Reciban los nuevos esposos, en unión de los padres de la novia, don Norberto y doña Carmen, de la madre del novio, doña Martina, y de sus padrinos, nuestra más cordial enhorabuena y deseamos a los primeros muchas felicidades en el nuevo estado que han contraído.

El turno tercero, San Francisco de Sales, de la Sección Adoradora Nocturna de nuestra ciudad, celebrará esta noche, en la capilla del Colegio Salesiano, vigilia especial de turno, a la cual tienen obligación de asistir los activos de los otros turnos.

Después del invitatorio, se rezará por toda la Guardia el acto de desagravio por los sacrilegios de Gijón.

La Sociedad de Alpinismo de nuestra ciudad, realizará mañana una excursión colectiva a Plasencia.

La salida de Béjar será a las ocho de la mañana y el regreso a las nueve de la noche.

En Plasencia, visitarán los excursionistas, la catedral, la ermita de la Virgen del Puerto y otros monumentos notables.

El precio de la excursión, por persona, incluida la comida, es el de 18 pesetas.

A los 79 años de edad, falleció ayer, en Madrid, nuestro paisano y querido amigo, don José Atienza Agero (q. e. p. d.)

Reciban su esposa, doña Ramona Núñez; hijo, don Antonio; nieto; hija política, doña Victoria Díaz; hermanos, doña Dolores y don Patricio; hermanos políticos, don Bernabé S. Cerrudo y doña Gregoria Hernández, y demás familia nuestro sentido pésame y pedimos a nuestros lectores una oración por el alma del finado.

En la segunda subasta celebrada en el Juzgado de Primera Instancia de nuestra ciudad, del Teatro Cervantes, fué éste adjudicado en 67.000 pesetas a los señores don Mateo Rodríguez y don José Sacristán.

Parécete que estos señores tienen el propósito de realizar importantes reformas en dicho coliseo.

El lunes próximo, a las siete y media de la noche, y en el Salón Progreso, celebrará junta general, la Sociedad Anónima de electricidad, «La Abeja».

En la parroquia de S. Juan, contrajeron matrimonio, el día 11 del corriente, los jóvenes don Andrés Marcos Mediante y María Martín Hernández, siendo padrinos, don Juan y Manolita Marcos Mediante, hermanos del novio.

Reciban nuestra cordial enhorabuena los nuevos cónyuges, que hacemos extensiva a los padres del novio, don Pedro y doña Juana, y a sus padrinos y deseamos a los primeros muchas felicidades.

La Junta directiva del Círculo Liceo, renovada el domingo último, ha quedado constituida por los siguientes señores:

Presidente, don Germán Iglesias; vicepresidente, don Eugenio Talón; tesorero, don Daniel Bermejo; secretario, don Enrique Jiménez; vicesecretario, don Segundo Alonso; vocales, don Simón Bruno y don Severiano Martín.

En plena juventud, pues solo contaba 19 años de edad, falleció anoche, víctima de penosa enfermedad y habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad, el joven estudiante de Medicina, don Pedro Junquera Muñoz (q. e. p. d.)

Acompañamos en su justo dolor a sus padres, don Pedro, conocido comerciante de nuestra ciudad, y doña Josefina; hermanos, doña Josefina, Enrique y Rafael; hermano político, don Virgilio Sánchez, médico de Lagunilla, y demás familia y pedimos a nuestros lectores una oración por el alma del malogrado joven fallecido.

Por don Quintín Garrido, conocido cartero de nuestra ciudad, y su esposa doña Juana Sánchez, ha sido pedida, para su hijo Valentín, la mano de la señorita Manolita González, hija de don Domingo González y doña Leandra Santos.

Dámosles nuestra enhorabuena.

Como el día de San Antón estuvo el tiempo espléndido, fueron muchas las personas, sobre todo gente joven, que salió al campo a comer el tradicional y suculento chorizo, muy especialmente a «Los Peñasquillos».

Este número ha sido visado por la censura

Pimiento de Aldeanueva, superior, se vende en casa de JOSE CAMPO, Puerta de Avila, núm. 13

Imp. y Lib. de Sánchez—Reinoso, 28, Béjar.

SECCION DE ANUNCIOS

Banco del Oeste de España

DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA
CALLE ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSALES:

Avila, Alba de Tormes, Béjar, Cañaveral, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraíz de la Vera, Miajadas, Peñaranda, Plasencia, Valencia de Alcántara, Vitigudino y Zafra.

Principales operaciones que realiza este Establecimiento:

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.

Descuentos y negociación de letras.

Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas

de Bilbao, Madrid, Barcelona, Paris, Londres, New-York, etc.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito

con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etcétera.

Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.

Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc. Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marco, dólares, escudos etcétera.

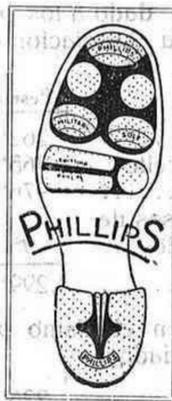
Seguros de cambio, seguros de emisión, y, en general, toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

CAJA DE AHORROS

abonando 4% anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, etcétera, abonándose semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.—Huchas de ahorro.

HORAS DE OFICINA DE LA SUCURSAL DE BEJAR DE NUEVE A DOCE Y DE DOS Y MEDIA A CINCO



Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESES las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso

CURTIDOS DE TODAS CLASES
CORTES APARADOS
CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS

Francisco Rodríguez García

REINOSO, 14

EN LA CASA BALTASAR ROMERO

encontrará usted el mejor y más extenso surtido de pañería para trajes y abrigos de caballero. Además, se acaba de recibir una selecta colección de lanería, pañetes, panas, astrakanes, etc., para vestidos invierno y abrigos de señora y niños; pellizas, gabanes, abrigos cauchutados, impermeables, gerseis y otras confecciones.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Frente al reioj de San Gil, 54

BEJAR.

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE CARABAÑA DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS
JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla pequeña, 0'80 ptas.; idem grande, 1'25 id.—Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 12, Madrid.—De venta en perfumerías y droguerías

LOS MEJORES TRABAJOS EN MARMOLES

son los que se ejecutan en el nuevo taller establecido en la:

CALLE MAYOR DE REINOSO, NÚM. 15.—BEJAR

a cargo del competente maestro

LUIS CORDERO

acreditado artista, conocido ya en esta ciudad, hace algunos años, y propiedad de:

APOLINAR FRAILE RODILLA

Especialidad en lápidas para Cementerios, con artísticas inscripciones

Precios, los más baratos conocidos

ANUNCIO

SE VENDE una doble casa enclavada en el casco de esta ciudad, sita en calle Mayor, núm. 33, con vuelta a la de Solano, núm. 24, y una huerta con agua y buena casa, al sitio de «Pozalguillas», de este término municipal, con entrada por el camino viejo de Candelario.

Informarán: en Béjar, D. Basilio Salas, y en Cañaveral (Cáceres), Señores Salas.

Se venden

CINCO acciones de la S. A. de Electricidad «La Abeja».

Para tratar, en nuestra Administración, Reinoso, 14, comercio.

TODOS LOS CATÓLICOS DEBEN LEER

Dos Encíclicas de Pío XI

Los ejercicios espirituales - La educación de la juventud

Precio 25 céntimos

En la Administración de LA VICTORIA se facilitarán ejemplares a quienes los deseen

RECUERDO DE LOS

JUEGOS FLORALES

Celebrados en la ciudad de Béjar en 29 de septiembre de 1922

Discurso del mantenedor.—Poesía premiada con la flor natural.—Santa Teresa de Jesús, espejo de la mujer cristiana, hoy como ayer.—Medios conducentes al mejoramiento de la enseñanza práctica del obrero.—Una boda en la ribera.—La boda de Juan el de la Marta.—Necesidad de la propiedad para la existencia de la sociedad, límites morales y jurídicos de la propiedad.—Estudio de los medios más prácticos para hacer de Béjar centro veraniego.—Actas de adjudicación de los premios. Reseña de la fiesta.

PRECIO: 5 PESETAS

Encuadernado con lomo de piel
Pedidos a nuestra Administración, Reinoso, 14

Contribución al estudio de la HISTORIA DE BEJAR

Publicación de LA VICTORIA

Semanario de Béjar

Contiene los siguientes trabajos históricos:

Lápida hebrea.—Fuero de Béjar.—Privilegios reales del Concejo y del Cabildo.—Señores y Duques de Béjar.—La antigua «Tierra».—Reducción parroquial en el siglo XVI.—Las murallas.—La Virgen de la Salud.—Fiestas del Corpus.—El Convento de San Francisco.—Reliquias de Santos.—Imagen y ermita de Nuestra Señora del Castañar.—Industrias bejaranas en el siglo XVIII.—Ordenanzas de Carlos III.

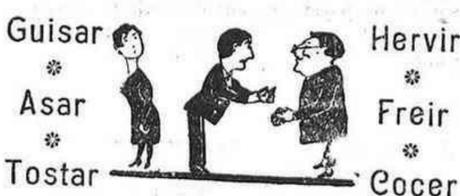
Precio: TRES pesetas en rústica y CUATRO en pasta.

De venta en Béjar en la librería de

CARLOS CALVO

Los pedidos de fuera de la localidad a nuestra Administración, Reinoso, 14, agregando al importe 40 céntimos para envíos certificados.

SE VENDEN varias habitaciones separadas, con entrada por la calle Mayor y vistas al Mediodía. Informarán en nuestra Redacción



Calentar

Todo lo hacemos en casa rápidamente en el infiernillo con el

Alcohol de arder marca **EL LEON**

Depositorio

PEDRO HERRERO

MAYOR DE PARDIÑAS, 3—BEJAR.